

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30791 *Anuncio de la Notaría de don Pablo Madrid Navarro, de Benidorm, de subasta notarial de la finca 13.099 de Finestrat (Alicante).*

Yo, Pablo Madrid Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benidorm, con despacho en Vía Emilio Ortuño, 5 - Edificio Capitol, 3.º, correo electrónico "pablomadrid@notariado.org", teléfono 965850240,

Hago saber:

1.º Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

"Urbana. Número once. En término de Finestrat (Alicante), formando parte del conjunto denominado "Balcón de Finestrat parcela PE-1", Plan Parcial Sector 5 de la Unidad de Ejecución número 1 del Plan Parcial Sector Balcón de Finestrat, Primera Fase, vivienda "dúplex" tipo A en la planta baja y planta piso unidas mediante escalera, marcado comercialmente noventa y tres. Mirando desde la calle Cádiz de la Urbanización a donde da su fachada, de los catorce allí existentes, es el décimo-primeros contando de derecha a izquierda.

Tiene, su acceso independiente a través de su jardín de unos ciento cinco metros cuadrados aproximadamente.

Consta de varias dependencias, habitaciones, servicios, terraza y solarium.

Tiene una superficie aproximada cerrada y bajo techo construida de ochenta y cuatro metros veintinueve decímetros cuadrados y útil de setenta y nueve metros veintiocho decímetros cuadrados.

Entrando a ella, linda: Derecha, entrando, vivienda anterior; izquierda, vivienda siguiente; y fondo, zona de piscina y recreo del conjunto.

Cuota de participación: Siete enteros catorce centésimas por ciento."

Registro de la Propiedad número 1 de Villajoyosa. Tal hipoteca causó la inscripción 2.ª, al tomo 1.629, libro 230, folio 178, finca 13.099 de Finestrat.

2.º Y que procediendo la subasta ante Notario de dicha finca, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Tendrá lugar en mi Notaría:

- La 1.ª el 19 de septiembre de 2013, a las doce horas, siendo el tipo base el de 248.737,26 euros.

- De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª el 17 de octubre de 2013, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera.

- En los mismos casos, la 3.ª el 21 de noviembre de 2013, a las doce horas, con lo límites de los artículos 670 y 671 LEC en su redacción vigente, complementado con la disposición adicional sexta de la Ley 37/2011, de 10 de octubre.

- Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 29 de noviembre de 2013, a las doce horas.

2. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

3. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

4. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas; y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda.

5. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6. Y sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Benidorm, 30 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130046974-1